

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7961 *DECIMONÓNICO, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 NATSAVIC, S.L.
 DEOLANROB 2016, S.L.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las compañías indicadas acordaron en fecha 15 de diciembre de 2020, la fusión de las mismas mediante la absorción de NATSAVIC, S.L., y de DEOLANROB 2016, S.L.U., por DECIMONÓNICO, S.L., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de dichas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Barcelona, 15 de diciembre de 2020.- El Administrador único de Decimonónico, S.L., Santiago de Olano de Robert.

ID: A200064705-1